

 Alcaldía de Medellín SAPIENCIA Agencia de Educación Superior de Medellín	FORMATO	Código: F-AP-GA-039
		Versión: 05
ACTA DE LIQUIDACIÓN		Página 1 de 2

FECHA DE ELABORACION:	09	DICIEMBRE	2020
-----------------------	----	-----------	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO ____	NÚMERO:	39949 DE 2019		
	FECHA DE SUSCRIPCION:	12	08	2019
OBJETO: Adquisición de equipos tecnológicos para el abastecimiento de las Ciudades Universitarias de Medellín a través de la Agencia de Educación Superior de Medellín. - SAPIENCIA.				
CONTRATANTE:		AGENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE MEDELLÍN - SAPIENCIA		
CONTRATISTA/ASOCIADO:		P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S		
VALOR INICIAL:	(\$77.749.446) SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS.			
ADICION	N/A			
VALOR TOTAL	(\$77.749.446) SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS.			
PLAZO:	Dos (2) meses y 17 días.			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP NÚMERO:	8201402778		
	FECHA DE EXPEDICIÓN:	12	08	2019
SUPERVISOR	NOMBRE:	JOSE ALVEIRO GIRALDO		
INTERVENTOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	NA		
	NUMERO CONTRATO:	NA		

CONSIDERANDO:

Que entre la Agencia de Educación Superior de Medellín-SAPIENCIA con NIT 900.602.106-0 y P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S, se celebró la orden de compra 39949 de 2019, cuyo objeto es Adquisición de equipos tecnológicos para el abastecimiento de las Ciudades Universitarias de Medellín a través de la Agencia de Educación Superior de Medellín. - SAPIENCIA

Que de acuerdo con el acuerdo marco. El plazo estipulado para la ejecución del objeto contractual es de Dos (2) meses y 17 días, toda vez que se emitió el 13 de agosto de 2019, y venció el 30 de octubre de 2019.

Que JOSE ALVEIRO GIRALDO, quien actúa como supervisor del presente contrato, da cuenta de que el objeto del contrato se cumplió satisfactoriamente.

Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

ITEM	Nº DE FACTURA O CUENTA	VALOR PAGADO
Pago 1	COT - 23122	\$77.749.446
TOTALES		\$77.749.446

Elaboró: Profesional Universitario de Apoyo Jurídico	Revisó: Jefe Oficina Jurídica, Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión	Aprobó: Sistema Integrado de Gestión
Fecha: 30 de abril 2018	Fecha: 30 de abril de 2018	Fecha: 08 de mayo de 2018

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/CONVENIO

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$77.749.446
Valor Adiciones	\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$77.749.446
VALOR TOTAL PAGADO	\$77.749.446
Saldo a favor del CONTRATISTA	\$0
Saldo a favor SAPIENCIA	\$0

ACUERDAN:

Dar por liquidado la orden de compra **39949 de 2019**, Las garantías se establecieron en el Acuerdo Marco para la adquisición de computadores y periféricos CCE – 569 -1 AMP – 2017.

a. Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.

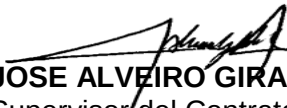
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el ____ de _____ de 2020.



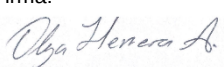
CARLOS ALBERTO CHAPARRO SANCHEZ
Contratante
SAPIENCIA



ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
Contratista
P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S



JOSE ALVEIRO GIRALDO
Supervisor del Contrato

Elaboró: Apoyo a la supervisión - Contratista	Revisó: Analista Presupuestal	Revisó: Abogada Oficina Jurídica	Aprobó: Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)
Firma: 	Firma: 	Firma: 	Firma: 
Nombre: Olga Yaneth Herrera Arango	Nombre: Fernando Cano Montoya	Nombre: Piedad Rocío González Urrego	Nombre: Cristian David Muñoz Velasco

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	246685
Número de orden de compra a modificar:	39949

Entidad compradora:	AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLIN - SAPIENCIA
Nombre del solicitante:	Jose Alveiro Giraldo Gomez
Proveedor:	P&P Systems Colombia S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Adquisición de Computadores y Periféricos

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-06-09 16:33:14

Detalle o justificación
TERMINO DE MANERA NORMAL Y YA HA SIDO ELABORADA SU LIQUIDACION



Firma ordenador del gasto

Nombre: Carlos Alberto Chaparro Sánchez

Documento: 70.103.830



Firma de proveedor

Nombre: Aliz Adriana Afanador

Documento: 5305080



Alcaldía de Medellín

DECRETO 0095 DE 2020 (ENERO 27)

“POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Constitución Política de Colombia, Ley 1551 de 2012, Ley 909 de 2004, Decreto Nacional 648 de 2017 y Decreto Municipal 883 de 2015, artículo 166.

DECRETA

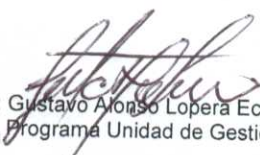
ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en propiedad al Doctor CARLOS ALBERTO CHAPARRO SÁNCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.70.103.830, en el cargo DIRECTOR GENERAL, código 050, de Nivel Directivo, de naturaleza Libre Nombramiento y Remoción en la Unidad Administrativa Especial con personería jurídica Agencia para la Educación Superior -SAPIENCIA.

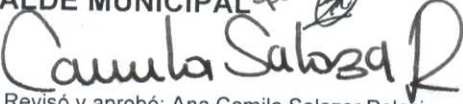
ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese el presente acto administrativo para que el interesado, en un término máximo de diez (10) días, manifieste por escrito si acepta o no el nombramiento y en caso positivo, se proceda a la posesión de este, para lo cual el Subdirector Administrativo, Financiero y de Apoyo a la Gestión de SAPIENCIA, realizará previamente el proceso de verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos para la proveer el cargo y realizarle la entrega del respectivo Manual de Funciones y Competencias.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


DANIEL QUINTERO CALLE
ALCALDE MUNICIPAL


Elaboró: Gustavo Alonso Lopera Echeverri
Líder de Programa Unidad de Gestión Pública


Revisó y aprobó: Ana Camila Salazar Palacio
Secretaria de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
☎ Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

70103830

NUMERO

CHAPARRO SANCHEZ

APELLIDOS

CARLOS ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-NOV-1955
SAN VICENTE DE CHUCURI
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

A+

G.S. RH

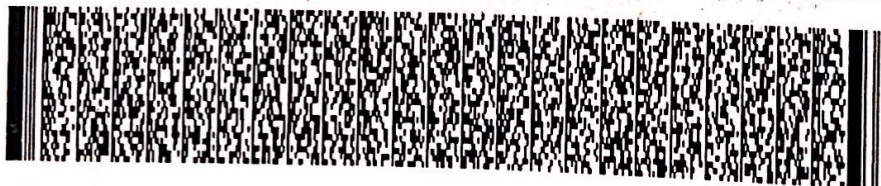
M

SEXO

29-DIC-1976 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-0100100-14078901-M-0070103830-20000930

11247 00268A 01 081111052



Alcaldía de Medellín

ACTA DE POSESION N° 090

Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía- Unidad de Gestión Pública.

Medellín, Enero veintinueve de dos mil Veinte

En la fecha compareció a este Despacho Carlos Alberto Chaparro Sanchez

Con el fin de tomar posesión del cargo de Director General
- SAPIENCIA -

Para el cual ha sido nombrado por EL Alcalde de Medellín

según Decreto N° 0095 de fecha Enero 29 de 2020

Al efecto, prestó el juramento legal en los términos de la Ley 4a de 1913, Artículo 251 del C. de R.P. y M. bajo su gravedad prometió cumplir bien y fielmente, a su leal saber y entender, las funciones de su empleo.

Presentó los siguientes documentos: Cédula de Ciudadanía No. 70103-830 de

Esta posesión tiene vigencia a partir del día 29 de enero de 2020

OBSERVACION:

Para constancia se firma la presente diligencia.

EL ALCALDE, (fdo.)

EL POSESIONADO, (fdo.)